



Belén de los Andaquíes, 15 de febrero de 2024.

Hora de inicio: 05:11 p.m. **Hora de terminación:** 05:14 pm

Radicación: 180943189001-2003-00342-00 0514 pm.

Proceso: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: Saúl Rojas Silva

Demandado: Pablo Arturo Sánchez Quesada

ACTA AUDIENCIA DE REMATE

El Juez instala la audiencia y procede a verificar la asistencia de los intervinientes, asiste por parte de la parte demandante el abogado Samuel Aldana 91208282 de Bucaramanga con tarjeta profesional No 34.877 del CSJ. El Juez deja constancia que el remate estaba programado para llevarse a cabo a las 4:00 p.m. del día de hoy, que desde la 4:00 de la tarde desde secretaría del juzgado se ha permanecido en conexión, sin que a la hora se haya conectado ninguna persona ni se haya recibido ninguna oferta, señala que el apoderado de la parte demandante realizo todas la publicaciones de ley, en este orden de ideas el juez declara desierto el proceso de remate por no haber postores, señala que por lo tanto se procederá a fijar nueva fecha y hora para llevar de nuevo acabo diligencia de remate, le corre traslado de lo decidido al abogado de la parte demandante, quien señala no oponerse lo resuelto por la judicatura, el Juez procede a resolver lo que en derecho corresponde y procede a fijar fecha y hora para llevar acabo la diligencia de remate, fijándola para el día 05 de junio a las 4:00 p.m. el Juez da por terminada la audiencia.

Los intervinientes quedan notificados en estrados.

Pablo Armando Salinas Díaz

Oficial Mayor.

Nota: para visualizar la audiencia remitirse a los siguiente Link

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/92d582e2-cdc1-47e6-935d-879b8a0e66cd?vcpubtoken=044edd4e-0325-41cb-abd4-3232fb1191be>